

Economía

Los ingresos tributarios caen el 11,1% a espera de la debacle en Sociedades

Hasta febrero la recaudación por IVA baja un 5,9 por ciento y un 5,2 en el IRPF

José María Triper MADRID.

Mientras el Gobierno sigue deshojando la margarita de la revisión del cuadro macroeconómico para 2013, las cifras reales siguen demostrando que el escenario previsto por el ministro Montoro en los Presupuestos de este año eran más fruto de una ilusión quimérica que del análisis realista. En especial las previsiones de recaudación fiscal, que en el acumulado de los dos primeros meses de 2013 muestran ya una caída interanual del 11,1 por ciento, hasta 27.241 millones de euros, frente a la subida del 3,7 por ciento estimada para todo el ejercicio.

Un descenso que los responsables de la Agencia Tributaria explican por "el diferente ritmo de realización de las devoluciones". Destacan, a este respecto, que en los dos primeros meses del año se han devuelto 3.736 millones, un 62,5 por ciento más que en el mismo período del año pasado, "alcanzándose en dos meses casi el mismo importe de devoluciones que en el primer trimestre de 2012".

Cierto, pero también lo es que en estas devoluciones se incluyen las atrasadas de diciembre de 2012 para cumplir el objetivo de déficit público, en una práctica que Bruselas no ha aceptado.

Por otra parte, este período computado tampoco recoge cifras significativas de la recaudación por el Impuesto de Sociedades (empezarán a marcar tendencia en abril, tras el primer pago a cuenta del año) y que en 2012 estuvieron infladas artificialmente en más de cuatro mil millones de euros, por el efecto de los cambios normativos que permitieron ampliar la base imponible de los pagos fraccionados en los dos últimos trimestres. Es por ello que tanto los técnicos de Hacienda como los fiscalistas consultados pre-

Recaudación tributaria

Acumulado enero-febrero

	VARIACIÓN 2012/2013 (%)
Renta de las Personas Físicas	↓ -5,2
Sociedades	↓ -481,0
Renta de no Residentes	↓ -12,7
Impuestos medioambientales	-
Resto Capítulo I	↑ 13,4
Capítulo I Impuestos directos	↓ -18,1
Impuesto sobre el Valor Añadido	↓ -5,9
Importaciones	↑ 8,3
Operaciones Interiores	↓ -7,7
Impuestos Especiales	↓ -1,3
Alcohol y Bebidas Derivadas	↓ -17,9
Cerveza	↑ 0,7
Hidrocarburos	↑ 1,6
Labores del Tabaco	↓ -4,0
Electricidad	↑ 4,5
Carbón	-
Otros	↑ 11,6
Impuesto sobre primas de seguro	↓ -4,6
Tráfico exterior	↓ -16,3
Resto Capítulo II	-
Capítulo II: Impuestos indirectos	↓ -5,0
Capítulo III: Tasas y otros ingresos	↑ 27,0
Total general	↓ -11,1

Fuente: Agencia Tributaria.

elEconomista

El alza del IVA aporta 1.439 millones

La Agencia Tributaria estima en 2.113 millones de euros el impacto de los cambios normativos, de los que el mayor impacto corresponde a la subida del IVA, que aporta 1.439 millones, el 68 por ciento del total. El efecto del gravamen sobre rendimientos del trabajo, del capital y de no residentes en el IRPF se elevó a 872 millones, mientras que la subida de las retenciones a profesionales y el gravamen sobre premios de la Lotería aportaron 198 y 39 millones, respectivamente.

ven una "debacle" en la recaudación por este impuesto en 2013.

Con estas salvedades, los datos avanzados por la Agencia Tributaria elevan los ingresos por IRPF de 14.029 millones de euros entre enero y febrero de 2013, que suponen un descenso del 5,2 por ciento, arrastrado por el impacto en los ingresos de enero de la supresión de la paga extra en el sector público.

En febrero, sin embargo, los ingresos homogéneos, descontando los efectos estacionales o de cambios normativos, crecieron el 1 por ciento, "por el fuerte aumento de las retenciones por pensiones".

Más acentuada es la caída en la recaudación por IVA, que llega a 11.610 millones de euros, cifra inferior en un 5,9 por ciento a la de enero-febrero de 2012. Hacienda matiza que en esta figura impositiva, descontando el efecto del diferente ritmo en las devoluciones, "se puede apreciar un crecimiento del 4,3 por ciento debido al impacto de la subida de tipos de septiembre", aunque desde el mismo Departamento de Cristóbal Montoro se admite que la subida de tipos que entró en vigor el pasado 1 de septiembre "supone alrededor de doce puntos de crecimiento", por lo que los ingresos reales derivados del comportamiento del consumo habrían caído más de siete puntos.

Finalmente, la recaudación por impuestos especiales baja el 1,3 por ciento en el bimestre, hasta 2.990 millones. Destaca en este punto la subida del 1,6 por ciento en el Impuesto de Hidrocarburos, que acumula 1.441 millones. Sin embargo esta mejora está también condicionada por la subida de tipos en biocarburantes, la nueva fiscalidad medioambiental y la supresión de la devolución en el gasóleo profesional. Sin estos factores, los ingresos estarían cayendo un 7,7 por ciento.



A fondo

José María Triper

Corresponsal Económico

Bruselas no se fía de Montoro o el espía de la falsa independencia

Si hay algo en lo que no tienen duda desde los técnicos de Hacienda hasta los más prestigiosos fiscalistas de este país es en que la urgencia mostrada por el Gobierno para crear una Autoridad Fiscal Independiente (AFI) es una forma no tanto de asegurar la claridad de las cuentas públicas, función que corresponde a la Intervención General del Estado, sino de garantizar ante Bruselas que cumpliremos con los planes de ajuste que nos han sido impuestos. Una observación que avalaría el papel de esta nueva institución como espía o vigilante de la Comisión Europea y que, incluso, desde las filas del Gobierno admiten que se impone desde la CE ante la constatación de que los planes de ajuste se estaban desviando y para garantizar que Hacienda cumplirá el objetivo de los ingresos.

Porque, ha sido la desviación de los ingresos tributarios, a pesar de las subidas en IRPF e IVA y del cambio normativo en Sociedades, un elemento clave del incumplimiento del objetivo de déficit de 2012, que Montoro había maquillado a final de año aplazando las devoluciones de diciembre a enero de este año. Un trampa presupuestaria que le han cazado en Bruselas, obligándole a rectificar y que ha puesto, otra vez, en entredicho la credibilidad de España entre nuestros socios de la UE y en los mercados. Lo mismo que el PP reprochaba al Gobierno Zapatero y que debería obligar a alguien, si no a conjugar el verbo dimitir, al menos a pedir perdón.

Pero si todos parecen tener claro el porqué y el para qué de la AFI, en lo que sí existen fundadas reticencias es respecto a su pretendida independencia. Porque, y a la vista tenemos la justicia, en España no hay ningún órgano estatal que sea realmente independiente, desde el momento en que sus miembros son nombrados por los partidos políticos y en función de las mayorías del momento. Y, por si aún recordaba todavía tenía dudas, sólo recordar que la vicepresidenta del Gobierno ya se ha apresurado a matizar que los miembros de la AFI serán nombrados de un modo similar "al de otros organismos de la misma naturaleza". A buen entendedor...

La subida fiscal marca la campaña de la renta

J.M.T. MADRID.

La Campaña de la Renta 2012 se inicia oficialmente hoy con la petición y confirmación del borrador. Una campaña que el sindicato de técnicos de Hacienda, Gestha, apunta que estará marcada por la subida del IRPF y de la fiscalidad a las rentas del ahorro, así como por la posibilidad de deducir las pérdidas por el juego en bingos y casinos. Aunque la campaña presencial se

inicia el 6 de mayo, Gestha recuerda que quienes no quieran esperar a recibir el borrador por correo postal podrán consultarlo a través de Internet y confirmarlo si están de acuerdo con los datos facilitados por la Agencia Tributaria.

Entre las principales novedades a tener en cuenta, las personas que hayan realizado aportaciones a planes de pensiones deben revisar con detenimiento su declaración, sobre todo para los ejercicios fiscales de

2012 y 2013, años en los que se han aumentado los impuestos sobre la renta desde 0,75 a 7 puntos porcentuales adicionales, dependiendo del nivel de ingresos.

Asimismo, explican que el fin de la deducción por compra de vivienda no afecta a la Campaña de la Renta de 2012, ya que este cambio se aplica a las viviendas adquiridas a partir del 1 de enero de este año, por lo que los contribuyentes que hubieran adquirido su vivienda antes

o que ya hayan realizado algún pago para su construcción mantendrán el derecho a la desgravación en el futuro.

Por otro lado, los técnicos de Hacienda destacan que desde julio de 2012 desapareció la compensación fiscal para todos los contribuyentes que compraron una vivienda habitual antes del 20 de enero de 2006, que podía llegar a 225 euros por cada uno de los declarantes que compraron vivienda antes de esa fecha.